

Servicio de Mejoras de las poblaciones piscícolas en la cuenca del Guadiana, a la empresa Infraestructura y Ecología, S.L., en la cantidad de nueve millones trescientas sesenta y ocho mil cuatrocientas noventa y nueve pesetas (9.368.499 ptas), I.V.A. incluido.

Mérida, 8 de agosto de 1996.

El Secretario General Técnico,
LUIS ARJONA SOLIS

V. Anuncios

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y COMERCIO

ORDEN de 1 de agosto de 1996, por la que se anuncia a concurso público la contratación del servicio de «Elaboración de estudio, modernización y mejora de la red de comunicaciones del S.O.F. Expte.: 37/96»

Se anuncia a concurso público, Procedimiento Abierto, por un importe máximo de cuatro millones seiscientos cuarenta mil pesetas (4.640.000 Ptas.) I.V.A. incluido, siendo la clasificación exigida:

GRUPO	SUBGRUPO	CATEGORIA
1	4	a

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Características Técnicas, se halla expuesto en la Secretaría General Técnica, Sección de Contratación de Obras y Suministros, de la Consejería de Agricultura y Comercio, calle Adriano, número 4, 1.ª Planta, Mérida.

En dicho Pliego se contiene el modelo de proposición económica.

Plazo y lugar de presentación de ofertas hasta las 12.00 horas del vigésimo sexto día (26) natural contado a partir del siguiente a su publicación en el D.O.E., en el Registro General de la Consejería de Agricultura y Comercio en el domicilio antes citado, prorrogándose hasta las 12.00 horas del lunes siguiente si el vigésimo sexto día natural fuese sábado.

Los documentos que deberán presentar los licitadores, serán los reseñados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En el caso de que las proposiciones sean enviadas por Correo, deberá comunicarse de forma fehaciente a esta Secretaría General Técnica, antes de que expire el plazo de presentación de las mismas.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en la Mesa de Contrata-

ción que se constituirá dos días después de la finalización del plazo de presentación de ofertas, en la C/ Adriano, 4 (Consejería de Agricultura y Comercio) en Mérida.

Los gastos que ocasione este anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Mérida, 1 de agosto de 1996.—El Consejero de Agricultura y Comercio, EUGENIO ALVAREZ GOMEZ.

ORDEN de 16 de agosto de 1996, por la que se anuncia a concurso público el suministro de «Maquinaria para selección y limpieza de cereales, leguminosas y semillas de pratenses».

Se anuncia a concurso público, por un importe máximo de 28.500.000 ptas., I.V.A. incluido.

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Características Técnicas, se halla expuesto en la Secretaría General Técnica, Sección de Contratación de Obras y Suministros, de la Consejería de Agricultura y Comercio, calle Adriano número 4, 1.ª Planta, Mérida.

En dicho Pliego se contiene el modelo de proposición económica.

Plazo y lugar de presentación de ofertas hasta las 14.00 horas del vigésimo sexto día natural, contado a partir del siguiente a su publicación en el D.O.E., en el Registro General de la Consejería de Agricultura y Comercio en el domicilio antes citado.

Los documentos que deberán presentar los licitadores serán reseñados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En el caso de que las proposiciones sean enviadas por Correo, deberá

comunicarse de forma fehaciente a esta Secretaría General Técnica, antes de que expire el plazo de presentación de las mismas.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en la siguiente reunión de la Comisión de Compras de la Junta de Extremadura que se celebre a partir de la finalización de entrega de ofertas en la Consejería de Economía Industria y Hacienda, Mérida.

Los gastos que ocasione este anuncio, serán por cuenta del adjudicatario.

Mérida, 16 de agosto de 1996.—El Consejero de Agricultura y Comercio, EUGENIO ALVAREZ GOMEZ.

ORDEN de 16 de agosto de 1996, por la que se anuncia a concurso público el suministro de «Centralita telefónica digital».

Se anuncia a concurso público, por un importe máximo de 3.516.310 ptas., I.V.A. incluido.

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Características Técnicas, se halla expuesto en la Secretaría General Técnica, Sección de Contratación de Obras y Suministros, de la Consejería de Agricultura y Comercio, calle Adriano número 4, 1.ª Planta, Mérida.

En dicho Pliego se contiene el modelo de proposición económica.

Plazo y lugar de presentación de ofertas hasta las 14.00 horas del vigésimo sexto día natural, contado a partir del siguiente a su publicación en el D.O.E., en el Registro General de la Consejería de Agricultura y Comercio en el domicilio antes citado.

Los documentos que deberán presentar los licitadores serán reseñados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En el caso de que las proposiciones sean enviadas por Correo, deberá comunicarse de forma fehaciente a esta Secretaría General Técnica, antes de que expire el plazo de presentación de las mismas.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en la siguiente reunión de la Comisión de Compras de la Junta de Extremadura que se celebre a partir de la finalización de entrega de ofertas en la Consejería de Economía Industria y Hacienda, Mérida.

Los gastos que ocasione este anuncio, serán por cuenta del adjudicatario.

Mérida, 16 de agosto de 1996.—El Consejero de Agricultura y Comercio, EUGENIO ALVAREZ GOMEZ.

CONSEJERIA DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y HACIENDA

ANUNCIO de 7 de agosto de 1996, sobre trámite de audiencia en el expediente de subvención tramitado a instancia de don Miguel Angel Nogales Hernández.

Habiéndose intentado, sin resultado, la notificación ordinaria al interesado de la comunicación del trámite de audiencia en el procedimiento iniciado por la declaración de la pérdida del derecho a la percepción de la subvención y la obligación de reintegrar las cantidades percibidas —notificación personal intentada y sin efecto y publicación en el D.O.E. y en el Ayuntamiento de su último domicilio en la localidad de Zafra— a los efectos previstos en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, debe anunciarse lo siguiente:

Instruido el procedimiento para la declaración de la pérdida del derecho a la percepción de la subvención concedida y devolución de las cantidades percibidas según resolución de 5 de junio de 1995, en el expediente EF-00365 conforme a lo previsto en el Decreto 105/1994, de 2 de agosto, y previo a resolver se ponen de manifiesto las actuaciones al interesado en virtud de lo establecido en el art. 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, para que en el plazo de 10 días, a partir de la publicación del presente anuncio, presente las alegaciones y documentos que estime oportuno.

Mérida, 7 de agosto de 1996.—El Jefe de Servicio de Incentivos Económicos, P.A., MANUEL GARCIA REYES.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y JUVENTUD

ANUNCIO de 16 de agosto de 1996, por el que se acuerda la resolución del contrato de obra, para la construcción de pabellón polideportivo en la localidad de «Fregenal de la Sierra».

Mediante Resolución de la Secretaría General técnica, de fecha 20/5/96, se dicta la resolución del contrato de obra, para la construcción de pabellón polideportivo en la localidad de «Fregenal de la Sierra», firmado con la empresa Fegalsa el día 13/12/88 y asimismo se procede a la incautación de las fianzas depositadas por la empresa para responder del cumplimiento del contrato mencionado.